



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-001437

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **24/03/2021 16:30:09** Fecha valor: **24/03/2021**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

Maldonado, 24 de marzo de 2021

Oficio: 2021/084

Dra. Patricia Viera

Presidente

Consejo de Formación en Educación

De nuestra mayor consideración:

Elevamos adjuntos, para su autorización, formularios de solicitud de Llamados Abreviados correspondientes a las siguientes especialidades:

- NFPC
- Derecho
- Filosofía
- Física
- Historia
- Informática
- Inglés
- Matemática
- Química
- Sociología
- Educador Social

También adjuntamos solicitudes para realizar Llamados Abreviados para cubrir:

- DOL (Biología)
- DOL (Química)
- Coordinador Visual CINEDUCA

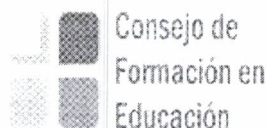
Atentamente,

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Lic. Mónica Esquibel
Directora

Prof. Darwin Salina
Secretario Docente

Centro Regional de Profesores del Este



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA

Maldonado, 23 de marzo de 2021

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 42 Resolución N° 31 de fecha 27 de noviembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE	
Carrera:	PROFESORADO	
Año del Curso:	2° A 4°	
Especialidad:	DERECHO	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	DERECHO DERECHO PRIVADO	
* Período de Inscripción:	Desde: 05/04/21	Hasta: 09/04/21
Lugar de Inscripción:	Enviar formulario a llamados.cerpdeleste@gmail.com Por más información se recomienda visitar: https://cerp.darwin.edu.uy/	

Firma Director

- *La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de de la inscripción.*
- *El período de inscripción no podrá superar los 7 días hábiles.*

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Departamento de Reguladora de Trámite	
Fecha:	24/03/2021 16:33:33	
Tipo:	Pase	

PASE A SECRETARÍA GENERAL

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-001437-_derecho privado.pdf	Sí

Firmante:	
Romina Aicardi	

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Secretaría General	
Fecha:	24/03/2021 17:08:30	
Tipo:	Pase	

Se autoriza, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación. Posteriormente siga al Centro.

Pase a Firma
Rosana García
Maura Karina Rodríguez

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Secretaría General	
Fecha:	24/03/2021 18:24:39	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Rosana García	24/03/2021 18:24:38	Avala el documento
Maura Karina Rodríguez	24/03/2021 17:08:48	Avala el documento

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Departamento de Comunicaciones y Página Web	
Fecha:	25/03/2021 14:39:05	
Tipo:	Pase	

Publicado el 25 de marzo en el sitio web del CFE. Siga trámite al Instituto a fin de que se incluyan las actas del tribunal.

Firmante:
Pierina De Mori

Montevideo, 7 de Abril de 2021

Reunido el tribunal evaluador del llamado abreviado para cubrir horas de docencia directa en el CERP del Este (Maldonado) de la asignatura Derecho Privado del Profesorado de Derecho, se dispone a considerar la evaluación de las carpetas de méritos presentadas, resultando el siguiente ordenamiento de los docentes con puntaje habilitante:

Filosofía del Derecho:

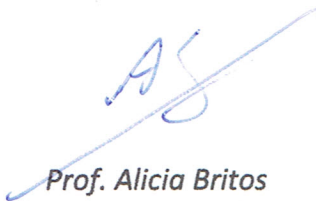
Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
Alejandra de la Cruz	3.981.750-5	47,1
Sebastián Guillermo	4.274.928-8	36,4

No alcanzaron el puntaje habilitante: Ana Silva Ripa (21,98 puntos) y Fabricio Rivas (16 puntos).

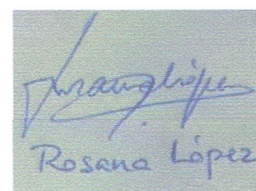
Se deja constancia que todos los aspirantes evaluados cumplen con el artículo 81 de la Ordenanza 45.



Prof. Virginia Coitinho
Coord. Dpto de Derecho CFE



Prof. Alicia Britos
Apoyo a Dirección
CERP del Este



Prof. Rosana López
Docente Efectiva CERP del Este e IPA

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - CeRP Este - Maldonado	
Fecha:	30/04/2021 11:17:56	
Tipo:	Homolgar	

Se elevan actuaciones para su homologación

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-001437-_Derecho_Acta_Derecho_Privado.pdf	Sí

Firmante:	
Luis Darwin Salina	

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE	
Fecha:	30/04/2021 17:03:17	
Tipo:	Pase	

Pase a Tramitación General a fin de Proyectar Resolución.

Firmante:
Rosana García

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Tramitación General	
Fecha:	04/05/2021 20:01:59	
Tipo:	Proyecto Resolución	

Con proyecto de Resolución

ap

Firmante:
Luciana Segovia

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	10/05/2021 13:14:55	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 1 DE LA CARÁTULA. *

Firmante:
Alessandro Penino Vurro



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 14
Res. 68
Exp. 2021-25-5-001437
VB/ap

Montevideo, 05 MAIO 2021

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Derecho Privado correspondiente a la especialidad Derecho;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16/12/2020;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Ana silva y Fabricio Rivas no alcanzaron el puntaje mínimo habilitante;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el art.158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,
ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las
atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;**

RESUELVE:

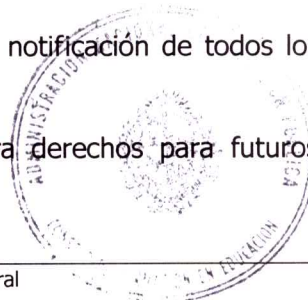
1) Homologar el Llamado Abreviado presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Derecho Privado correspondiente a la especialidad Derecho, de acuerdo al siguiente detalle:

Derecho Privado

- Alejandra De La Cruz – 47,1 puntos
- Sebastián Guillermo – 36,4 puntos

2) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos al Llamado.

3) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.



Tramitación General

Pase al Centro de referencia a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz

Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	10/05/2021 13:27:48	
Tipo:	Adjuntar	

AC.SEC. N°14 RES. 68 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-001437-_AC14R68.pdf	Sí

Firmante:	
Alessandro Penino Vurro	



Montevideo, 11 de Junio de 2021

Reunido el tribunal evaluador del llamado abreviado para cubrir horas de docencia directa en el CERP del Este (Maldonado) de las asignaturas Derecho Privado I, II y III del Profesorado de Derecho, se dispone a considerar la evaluación de la carpeta de méritos presentada, resultando:

Derecho Privado I, II, y III:

No alcanzó el puntaje habilitante: Jorge Márquez (27,96).

No fue considerado en primera instancia dado que el tribunal no recibió la aspiración del docente para ser evaluado en estas asignaturas.

Se deja constancia que todos los aspirantes evaluados cumplen con el artículo 81 de la Ordenanza 45.

Prof. Virginia Coitinho
Coord. Dpto de Derecho CFE

Prof. Víctor Serrón
Efectivo CERP del Este

Prof. Rosana López
Docente Efectiva CERP del Este e IPA

Asilo 3255, CP. 11600, Montevideo, Uruguay
Tel.(598) 24812220, int. 111
Fax: (598) 24812221

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - CeRP Este - Maldonado	
Fecha:	25/06/2021 11:28:16	
Tipo:	Adjuntar	

Dado el reclamo presentado por el Prof. Jorge Marquez de no haber sido evaluado en el Llamado Abreviado, se eleva el Acta emitida por el Tribunal actuante para su homologación

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-001437-_Acta Jorge Márquez Privado I II y III.pdf	Sí

Firmante:
Luis Darwin Salina

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE	
Fecha:	25/06/2021 16:42:47	
Tipo:	Pase	

Pase a Tramitación General a fin de proyectar Resolución.

Firmante:
Rosana García

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Tramitación General	
Fecha:	28/06/2021 15:55:14	
Tipo:	Proyecto Resolución	

Con Proyecto de Resolución (fg).

Firmante:
Virginia Buffa

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	05/07/2021 10:15:39	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 2 DE LA CARÁTULA. AC

Firmante:
Natalia Techera



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 22
Res. 10
Exp. 2021-25-5-001437
VB/ap-vb

Montevideo, 30 JUN. 2021

VISTO: el Acuerdo de Secretarios N°14 Resolución N°68 de fecha 05/05/2021 de este Consejo;

RESULTANDO: que por la misma se homologa el Llamado Abreviado presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Derecho Privado correspondiente a la especialidad Derecho;

CONSIDERANDO: I) que posteriormente a la Resolución, la Dirección del Centro informa que el Prof. Jorge Márquez no fue considerado en el Llamado Abreviado y adjunta su evaluación final en la que obtuvo 27, 96 puntos;

II) que por tanto resulta pertinente rectificar el Acuerdo de Secretarios N°14 Resolución N°68 de fecha 05/05/2021 de este Consejo;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el art.158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 29, Res.34 de fecha 23 de agosto de 2017,

RESUELVE:


1) Rectificar el Acuerdo de Secretarios N°14 Resolución N°68 de fecha 05/05/2021 de este Consejo, estableciendo que en **donde dice:**

"Considerando II) que los aspirantes Ana Silva y Fabricio Rivas no alcanzaron el puntaje mínimo habilitante"; **debe decir:**

"Considerando II) que los aspirantes Ana Silva, Fabricio Rivas y **Jorge Márquez** no alcanzaron el puntaje mínimo habilitante";

Pase al Centro de referencia. Oportunamente, archívese


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2021-25-5-001437
Oficina Actuante:	CFE - Sector Acuerdo de Secretarios	
Fecha:	05/07/2021 10:17:52	
Tipo:	Adjuntar	

-AC SEC N° 22, RES N° 10 DEL 30/06/2021.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-25-5-001437-_AC22R10.pdf	Sí

Firmante:
Natalia Techera